



La polémica sigue con la 'ley Castells'

El ministro de Universidades ha enviado a los rectores un documento de 15 páginas como borrador de la futura norma universitaria. Está cargado de preguntas sin respuesta e ideas bolivarianas y populistas

R.D.L. | SALAMANCA

HACIA el otoño espera el ministro de Universidades, Manuel Castells, tener redactado el anteproyecto de la nueva Ley de Organización del Sistema Universitario (LOSU), un texto que, según ha comentado, pretende elaborar a partir de las "ideas y pareceres" de toda la comunidad universitaria. De hecho, el documento que han recibido rectores, sindicatos, comunidades autónomas y agencias de evaluación está planteado a modo de preguntas, de forma que todo está sobre la mesa y apenas se concreta nada, sin embargo, las propuestas y la manera de formular las preguntas ya han generado la desconfianza de buena parte de la comunidad universitaria.

"Hace unos días se publicó un documento que estructura los contenidos de una eventual modificación de la Ley Orgánica de Universidades en cinco bloques: gobernanza y estructura universitaria; financiación; docencia, investigación y transferencia; estudiantes; y personal docente e investigador. Estos temas son importantes, sin duda, pero hay otros que también merecerían más atención", asegura el rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero.



El ministro de Universidades, Manuel Castells. | ARCHIVO

FINANCIACIÓN Vinculada al PIB de las comunidades

El presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y rector de la Universidad de Córdoba, José Carlos Gómez Villamandos, ha reclamado que la llamada LOSU sea el instrumento para alcanzar el "grado de competitividad, de autonomía y de financiación suficiente que necesita el sistema universitario". En esta línea, el rector del Estudio salmantino comenta: "El análisis de financiación demuestra que la universidad pública española es barata para los contribuyentes (en términos comparados), pero no tanto para los usuarios. Además, esta infrafinanciación podría perjudicar nuestra competitividad si no se invierte más en retención y captación del talento, para lo cual podrían y deberían emplearse los fondos europeos, aunque el Ministerio se empeña en destinarlos sobre todo a comprar máquinas".

Lo cierto es que el apartado de la financiación no convence a los rectores. El documento pide opinión sobre la propuesta para garantizar un porcentaje mínimo de financiación en el PIB de cada Comunidad, una idea que los rectores consideran que podría aminorar las diferencias entre los campus de las diferentes regiones.

GOBERNANZA Cambio en la elección de los rectores

¿Es óptimo el actual sistema de elección de los rectores? Es una de las preguntas que lanza Castells y que, como otras, los rectores consideran que no son inocentes, sino que señalan que es un cuestionario cargado de ideología para que los mandatarios académicos se posicionen y después echarles la culpa a ellos del resultado del texto final.

"¿Cuáles son las posibles opciones?", pregunta el documento de 15 páginas que no ofrece una alternativa concreta al sistema vigente, aunque en 2008 Castells defendía que los rectores fueran nombrados por patronatos de personalidades independientes, en sintonía con lo que se hace en las universidades de EEUU y de otros países.

"La gobernanza y estructura suelen considerarse una de las cuestiones principales, dada nuestra divergencia respecto a los modelos europeos comparados. Otros países han emprendido cambios en los órganos de gobierno, las unidades de investigación o la funcionalidad de los consejos sociales. Estas experiencias podrían ser útiles, aunque el texto ministerial no se refiere a ellas", apunta el rector de la Universidad de Salamanca.

ESTUDIANTES Más poder de los alumnos

La representación estudiantil es siempre una de las cuestiones más

polémicas. El ministro de Universidades, que ha demostrado sobradamente su simpatía por este colectivo, indica en el documento de consulta: "Es fundamental que el estudiantado esté debidamente representado en todos los órganos de gobierno, con mayor proporcionalidad que la actual, como para poder influir realmente en todas sus funciones". Además, defiende su presencia en los equipos directivos de todos los órganos de Gobierno. "¿Cuáles son vuestras consideraciones a este respecto? ¿Planteáis alguna propuesta concreta?", pregunta el borrador de la LOSU, cuestión que algunos tachan de idea bolivariana y populista del ministro para quedar bien con los alumnos.

El planteamiento inicial es el agrado de buena parte del estudiantado. "Valoramos el borrador como algo muy positivo para el sistema universitario, aunque está aún en una etapa muy temprana de desarrollo. También tenemos que destacar el enorme esfuerzo de diálogo que está llevando a cabo el Ministerio para escuchar las propuestas y sugerencias que emanan de toda la comunidad universitaria y en especial de los estudiantes", asegura Juan Otero, presidente del Consejo de Delegaciones de Estudiantes de la Universidad de Salamanca.

Por su parte, Borja Vicente Blanco, representante de la asociación AEUS, muestra su "plena

Rivero: "Deberían emplearse los fondos europeos en captación de talento, aunque el Ministerio se empeña en comprar máquinas"

Los estudiantes manifiestan su satisfacción con la Ley de Universidades ya que, claramente, ganarían poder

Ante la oposición de los sindicatos al estatuto del personal docente, la ley deberá solucionar el problema de las plantillas

de investigación, aunque como recuerda el rector de Salamanca, las competencias son de otro Ministerio. "Los objetivos de la reforma para promover la investigación son un tanto peregrinos, máxime teniendo en cuenta la existencia de otro Ministerio con las competencias en esta área. Una incorporación masiva de jóvenes investigadores a las universidades sería la opción más inteligente, para lo cual conviene insistir en la oportunidad que ofrece el dinero de Europa. Cualquier programa que consista en enviar fuera de España ese talento durante años me parece una mala idea", afirma Ricardo Rivero.

PERSONAL DOCENTE Laboralización de los funcionarios

El compromiso del ministro era dotar al personal docente e investigador de un estatuto que, entre otras cuestiones, solucionase los problemas de los más de 23.000 profesores asociados que hay en España, pero el documento finalmente no ha salido adelante por la oposición de los sindicatos ya que lo que tenía de bueno respecto a los asociados, lo tenía malo en otros aspectos como la laboralización de los funcionarios. Castells ha optado por llevar el asunto a la futura ley como un bloque más. "Las plantillas están muy envejecidas y el 40% de los docentes son contratados a tiempo temporal", recuerda Luis Carlos García de Figueroa, presidente de la Junta de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Salamanca, mientras que Ángel Bajo, presidente del comité de empresa del PDI recuerda que este borrador se suma a otros anteriores y en cada uno va cambiando el contenido, aunque celebra que ahora recoja la figura del profesor sustituto.

ORDENACIÓN ACADÉMICA Adiós a los grados de tres años

Hace un año, Castells apostaba por un sistema flexible donde convivieran los grados de 3 años con los de 4, ahora el ministro quiere terminar con las carreras de 3. Esta cuestión no forma parte de la ley, sino de un real decreto que no ha consultado con los rectores. Pero ese documento va más allá, puesto que abre el campo a la mención dual de las titulaciones, cuestiones que Mariano Esteban, catedrático que forma parte del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, valora positivamente, al igual que la posibilidad de diseñar títulos con itinerarios abiertos que, a su juicio, podrían ser una buena alternativa para los dobles grados que no funcionan.

Sin duda, están sobre la mesa muchas cuestiones aún sin responder.

INVESTIGACIÓN Democratizar los resultados

El ministro de Universidades apuesta por "democratizar" los resultados de las investigaciones, obligando a publicarlas en abierto cuando se financien con dinero público o negociando con las revistas científicas comerciales unas tarifas más asequibles. Esta es una de las ideas de Castells en materia